



Universidad Nacional de Lanús

09/08

Lanús, 13 de marzo de 2008

VISTO, la Resolución N° 1397/95 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, y la Resolución Rectoral N° 3396/07 de fecha 28 de diciembre de 2007, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido por Resolución Rectoral N° 3396/07 a incorporar al Presupuesto de la Universidad Nacional de Lanús la suma de Pesos Un Millón Ochocientos Diecisiete Mil Quinientos Setenta y Seis (\$ 1.817.576), otorgados por Resolución N° 11/07 del Ministerio de Educación de la Nación, correspondiente a Crédito para Acuerdos Salariales;

Que asimismo, se ha incorporado la suma de Pesos Dos Millones Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Trescientos Setenta y Ocho con 12/100 (\$ 2.846.378,12), correspondiente a diferencia no incorporada de los Convenios suscriptos con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación, para la ejecución de la Obra denominada “Reciclaje del Edificio José Hernández – Cuarta Etapa”;

Que es necesario proceder a la incorporación de los créditos presupuestarios correspondientes a los Recursos Propios totales percibidos en el ejercicio 2007;

Que es necesario efectuar el tratamiento de la distribución final de los créditos presupuestarios para el ejercicio 2007 correspondiente a las Fuentes de Financiamiento “Tesoro Nacional” (Fuente 11), “Remanente de Ejercicios Anteriores” (Fuente 16) y “Recursos Propios” (Fuente 12);

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular conforme lo establecido en el Artículo 31 inc. n) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Ratificar y aprobar la Resolución Rectoral N° 3396/07 de fecha 28 de diciembre de 2007 y lo actuado en consecuencia.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Jose Pablo Abd Marcelo Musante



Universidad Nacional de Lanús

09/08

ARTICULO 2º: Incorporar al Presupuesto de la Universidad Nacional de Lanús ejercicio 2007, correspondiente a la Fuente de Financiamiento “Recursos Propios” (Fuente 12) la suma de Pesos Once Millones Ciento Noventa Mil trescientos Cuarenta con 87/100 (\$ 11.190.340,87) correspondientes a los fondos totales percibidos al día 31/12/2007.

ARTICULO 3º: Aprobar la Distribución de Créditos Presupuestarios de la Universidad Nacional de Lanús del ejercicio 2007 correspondiente a las Fuentes de Financiamiento “Tesoro Nacional” (Fuente 11), “Remanente de Ejercicios Anteriores” (Fuente 16) y “Recursos Propios ” (Fuente 12) según Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Jose Pablo Abd Marcelo Musante



ANEXO I

**Ejercicio 2007
Distribución de Créditos Presupuestarios**

Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación
Finalidad 3: Servicios Sociales
Función 4: Educación y Cultura
Programa 26 - Desarrollo de la Educación Universitaria

Fuente 11 Tesoro Nacional - Educación y Cultura

Inciso I - Gastos en Personal		\$ 20.646.020,00
Partida Principal 11 – Personal Permanente	\$ 14.090.619,47	
Partida Principal 12 – Personal Temporario	\$ 6.356.527,21	
Partida Principal 14 – Asignaciones Familiares	\$ 181.848,11	
Partida Principal 15 – Asistencias Sociales al Pers.	\$ 2.023,21	
Partida Principal 18 – Personal Contratado	\$ 15.002,00	
Inciso II - Bienes de Consumo		\$ 860.071,37
Inciso III – Servicios No Personal		\$ 3.275.911,63
Inciso IV – Bienes de Uso		\$ 14.936.761,62
Partida Principal 42 – Construcciones	\$ 14.431.301,68	
Partida Principal 43 – Maquinaria y Equipo	\$ 411.466,77	
Partida Principal 45 - Libros, Revistas y Otros Elem.	\$ 93.993,17	
Inciso V – Transferencias		\$ 299.651,00
Inciso VII – Ser. de la Deuda y Dism. Otros Pasivos		\$ 370.030,38
TOTAL Fuente 11 – Función 4 - Educación y Cultura		\$ 40.388.446,00

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Jose Pablo Abd Marcelo Musante



Ejercicio 2007
Distribución de Créditos Presupuestarios

Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación
Finalidad 3: Servicios Sociales
Función 5: Ciencia y Técnica
Programa 26 - Desarrollo de la Educación Universitaria

Fuente 11 Tesoro Nacional – Ciencia y Técnica

Inciso I - Gastos en Personal		\$ 44.584,50
Partida Principal 11 – Personal Permanente	\$ 40.355,50	
Partida Principal 12 – Personal Temporario	\$ 4.229,00	
Inciso II - Bienes de Consumo		\$ 35.126,50
Inciso III – Servicios No Personal		\$ 204.086,00
Inciso IV – Bienes de Uso		\$ 1.000,00
Partida Principal 43 – Maquinaria y Equipo	\$ 1000,00	
TOTAL Fuente 11 - Función 5 – Ciencia y Técnica		\$ 284.797,00



Ejercicio 2007
Distribución de Créditos Presupuestarios

Fuente 16 - Remanente de Ejercicios Anteriores

Inciso I - Gastos en Personal		\$ 1.627.827,16
Partida Principal 11 – Personal Permanente	\$ 244.995,35	
Partida Principal 12 – Personal Temporario	\$ 1.331.030,36	
Partida Principal 14 – Asignaciones Familiares	\$ 1.663,09	
Partida Principal 18 – Personal Contratado	\$ 50.138,36	
Inciso II - Bienes de Consumo		\$ 409.161,61
Inciso III – Servicios No Personales		\$ 1.865.446,55
Inciso IV – Bienes de Uso		\$ 5.272.090,40
Partida Principal 42 – Construcciones	\$ 4.674.873,21	
Partida Principal 43 – Maquinaria y Equipo	\$ 454.589,83	
Partida Principal 45 – Libros y Revistas	\$ 102.451,76	
Partida Principal 48 – Activos Intangibles	\$ 40.175,60	
Inciso V – Transferencias		\$ 1.687.500,03
TOTAL Fuente 16		\$ 10.862.025,75



Ejercicio 2007
Distribución de Créditos Presupuestarios

Fuente 12 Recursos Propios

Inciso I - Gastos en Personal		\$ 1.455.779,23
Partida Principal 11 – Personal Permanente	\$ 180.354,44	
Partida Principal 12 – Personal Temporario	\$ 1.102.641,11	
Partida Principal 18 – Personal Contratado	\$ 172.783,68	
Inciso II - Bienes de Consumo		\$ 193.328,11
Inciso III – Servicios No Personal		\$ 5.096.675,41
Inciso IV – Bienes de Uso		\$ 95.621,91
Partida Principal 42 – Construcciones	\$ 38.200,00	
Partida Principal 43 – Maquinaria y Equipo	\$ 57.421,91	
Inciso V – Transferencias		\$ 4.348.936,21
TOTAL Fuente 12		\$ 11.190.340,87

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Jose Pablo Abd Marcelo Musante